ACTA DE APERTURA DE SOBRE DE CONTRATACION LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA. Nº 06/2019, ID N° 356440, "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA USO MUNICIPAL.-

---

En la ciudad de Itapúa Poty, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las siete y treinta horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itapúa Poty, acto precedido por el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones según Resolución N° 505/2017, en nombre de la Municipalidad el señor ***RICARDO DAVID RODRIGUEZ***, en carácter de miembro de la mesa evaluadora sr. **Arq.** ***CARLOS MARIA AQUINO***, según resolución N° 810/2018, y el oferente: **CONCESIONARIA DEL SUR SRL** con RUC N° 80002921-6 representado por el señor **Nelson Rojas Ortigoza** con C.I 820077 (foliado del 1 al 104).

Seguidamente se procede a la apertura del sobre, 1 (uno), presentado en tiempo y forma, siendo los siguientes en el orden de presentación y análisis parcial sobre las formas Sustanciales.

Nº	Empresa Oferente	Oferta Gs. I.V.A. incluido	FOLIADO	Hora y Fecha de presentación
1	CONCESIONARIA DEL SUR SRL	270.000.000	1 al 104	26/11/2019 07:05

Se deja Expresa Constancia de la presentación de los siguientes Documentos Sustanciales

N°	Empresa Oferente	Formulario de Oferta	Documentos que acrediten su capacidad Firmante	Declaración Jurada Art. 40	Póliza Mantenimiento de oferta
1	CONCESIONARIA DEL SUR SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Se deja constancia del correo electrónico del representante de la empresa participante.

Nº	Oferente	Correo Electrónico
1	CONCESIONARIA DEL SUR SRL	nelsonrojas@hotmail.com

El Sr. Ricardo Rodríguez, encargado de la UOC de la Municipalidad de Itapúa Poty, da lectura al acta poniendo a consideración del oferente y comunica, que la oferta será objeto de una revisión exhaustiva por el Comité Evaluador, y en cuanto se refiere a los antecedentes legales y comerciales de la empresas participante, la convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad y vigencia de la información suministrada por el oferente, solicitado según PBC del llamado en referencia.

En prueba de conformidad y aceptación de todos y cada uno de los aspectos reseñados en el acta firman en los términos trascripto en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su celebración y de conformidad firman los presentes.

Nelson I. Rojas Ortigoza
Abogado - Mat. Nº 4009

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. Nº 2648
Asesor de Obras
Municipalidad de Itapúa Poty

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
U.O.C.